



Nombre del Alumno: Andrea Citlali Maza López

Nombre del tema: Aborto

Parcial: tercero

Nombre de la Materia: ginecología y obstetricia

Nombre del profesor: Rodolfo de Jesús Aguilar

Nombre de la Licenciatura: medicina humana

sexto semestre

San Cristóbal de las casas, Chiapas, 29 de mayo del 2023

aborto

El aborto es la interrupción del embarazo de manera natural o inducida. El aborto produce la muerte y expulsión del feto hasta los cinco meses de embarazo.

Si pasa de este periodo hasta la semana veintiocho, se llama parto inmaduro. Y si pasa de las veintiocho semanas, es un parto prematuro.

Terapéutico.

Este tipo de aborto es legal y es realizado por un médico especializado en caso el feto esté muerto o su retención ponga en sumo peligro la vida de la madre.

Tipos de aborto

Inducido.

Este parto es considerado en muchos países como un acto criminal que recibe pena legal. También se considera un parto inducido o criminal aquel que ocurre por negligencia voluntaria de la madre.

Espontáneo.

Son partos que ocurren por causas naturales como problemas de salud de la madre o el padre que pueden ser enfermedades de transmisión sexual, alcoholismo, diabetes, hipertensión e infecciones.

Aborto fallido o retenido

Se trata de un tipo de aborto natural en el que por algún motivo el feto en gestación fallece naturalmente, pero permanece en el útero materno durante semanas sin ser expulsado por el cuerpo de la mujer.

Aborto legal.

Es aquel que se realiza en un país en el cual no hay leyes que lo condenen y en un centro de aborto acreditado, por motivo de violación o malformación del feto.

Factores de riesgo

Determinadas afecciones uterinas o tejidos débiles del cuello del útero (incompetencia cervical) podrían aumentar el riesgo de tener un aborto espontáneo, fumar, consumir alcohol y drogas ilícitas, además de abortos previos.